

Ciudad de México, a 20 de agosto del 2021.

**Versión Estenográfica de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores, celebrada en Sala de Juntas Virtual, mediante la herramienta para videoconferencias de Cisco Webex Meetings.**

---

*Inicio: 10:07 horas*  
*Conclusión: 11:03 horas*

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Buenos días tengan todas y todos, vamos a dar inicio a esta Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia, este viernes 20 de agosto, siendo las 10 horas con 07 minutos y vamos, como todos sabemos, a desarrollar esta sesión de manera virtual en términos de nuestro acuerdo para estos efectos y le vamos a pedir al Secretario, que verifique la asistencia a esta sesión, para ver si contamos con el quórum necesario para sesionar.

Adelante, Secretario.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Con todo gusto, señor.

Buenos días a todas y a todos.

Le informo que se encuentran presentes por el Partido Acción Nacional, Marco Tullio Chacón; por el Partido Revolucionario Institucional, Luis Enrique Mena; por el Partido de la Revolución Democrática, Agustín Barrera; por el Partido del Trabajo, Adalid Martínez; por el Partido Verde Ecologista de México, Angélica Martínez; por Movimiento Ciudadano, Héctor Cervantes; por Morena, Rafael Estrada; por Encuentro Solidario, Astrid Cázares; por Redes Sociales Progresistas, Silvia Carmona; por Fuerza por México, Luis Becerril y también nos acompaña, como siempre por parte del INEGI, el Actuario José González por lo que con su presencia, ingeniero René Miranda como Presidente de este órgano y la de su servidor como Secretario, hay quórum para llevar a cabo la sesión.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, Secretario.

Entonces damos por instalada la sesión y le voy a pedir que también nos haga favor de poner, bueno, recordarles a todas y a todos que nos ayuden con las reglas básicas para el desarrollo de la sesión, tener apagado el micrófono y solicitar la palabra, de ser posible a través del chat, que nos resulta más fácil y ordenado para llevar la lista de participantes.

Y le pido al Secretario, que ponga a consideración de las y los integrantes el proyecto de orden del día y la dispensa también de la lectura de los documentos que se circularon con la convocatoria, por favor, Secretario.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Con todo gusto, señor.

Les consultaré como se me indicó a las y los representantes de los partidos políticos, si consideran el orden del día que circulamos previamente como el adecuado para llevar a cabo la reunión y si nos apoyan también con la dispensa de la lectura de la documentación que le dará contenido.

Iniciaría con el Partido Acción Nacional.

**Lic. Marco Tullio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional:** A favor, Secretario.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Marco.

¿Partido Revolucionario Institucional?

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional:** A favor, maestro.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Luis.

¿Partido de la Revolución Democrática?

**C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática:** A favor también, maestro.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Muchas gracias, Agustín.

¿Partido del Trabajo?

**Ing. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:** Muy buenos días, sí, de acuerdo.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Adalid.

¿Partido Verde Ecologista de México?

**Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Angélica.

¿Movimiento Ciudadano?

**C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano:** Buenos días, a favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Buenos días, Héctor, gracias.

¿Morena?

No te escuchamos, amigo.

Sí, no te escuchamos muy bien, a Rafael, ahorita regreso con él.

¿Encuentro Solidario?

**Mtro. Rafael Estrada Cano, representante de Morena:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** ¡Ah! Gracias, Rafa, gracias.

¿Encuentro Solidario?

**Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario:** A favor, maestro, buen día.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Astrid.

¿Redes Sociales Progresistas?

**Lic. Silvia Alejandra Carmona Colín, representante del Partido Redes Sociales Progresistas:** A favor, maestro.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Silvia.

Gracias.

¿Fuerza por México?

**C. Luis Gabriel Becerril Reynoso, representante de Fuerza por México:** Muy buenos días, maestro, a favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Luis, buenos días.

¿Presidente?

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, señor.

Le informo que se ha aprobado tanto el orden del día como la dispensa de la lectura de la documentación que le dará contenido.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, Secretario.

En virtud, de que tenemos ya el orden del día, le solicito que iniciemos con el desahogo de los temas.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí, señor.

Son, el primer punto comprende modificaciones a la Cartografía Electoral derivado de ajustes a los límites municipales, con tres subpuntos: que son los proyectos de acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe la modificación de Cartografía Electoral del estado de Baja California, respecto al municipio de San Quintín; el dos, respecto a los municipios de Apodaca-Guadalupe y Guadalupe-Juárez, en Nuevo León y el tres, respecto a los municipios de Mérida-Progreso y Médico-Abalá, Mérida, perdón, Abalá, en Yucatán.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, Secretario.

Estimadas y estimados representantes, está a su consideración los proyectos de acuerdo mencionados.

¿No hay ninguna reserva a alguno en particular? para, si no para plantear una votación conjunta de los tres proyectos.

Proceda Secretario, con la votación de los acuerdos, por favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Con todo gusto, señor.

Entonces, les preguntaré de los tres proyectos de acuerdo de esta Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe la modificación de la Cartografía Electoral del estado de Baja California, respecto al municipio de San Quintín y también respecto a los municipios de Apoda-Guadalupe y Guadalupe-Juárez en Nuevo León y de Mérida-Progreso y Mérida-Abalá en Yucatán.

Iniciaría con el Partido Acción Nacional.

**Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional:** A favor, Secretario, gracias.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias a ti, Marco.

¿Partido Revolucionario Institucional?

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional:** A favor, maestro.

Gracias.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias a ti, Luis.

¿Partido de la Revolución Democrática?

**C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática:** A favor también, maestro.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Agustín.

¿Partido del Trabajo?

**Ing. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:** A favor, Secretario.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Adalid.

¿Partido Verde Ecologista de México?

**Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Angélica.

¿Movimiento Ciudadano?

**C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano:** A favor, maestro.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Héctor.

¿Morena?

**Mtro. Rafael Estrada Cano, representante de Morena:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Rafael.

¿Encuentro Solidario?

**Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Astrid.

¿Redes Sociales Progresistas?

**Lic. Silvia Alejandra Carmona Colín, representante del Partido Redes Sociales Progresistas:** A favor, maestro.

Gracias.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias a ti, Silvia.

¿Fuerza por México?

**C. Luis Gabriel Becerril Reynoso, representante de Fuerza por México:** A favor, maestro.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Muchas gracias, Luis.

¿Presidente?

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, señor.

Le informo que se han aprobado los tres acuerdos, por unanimidad.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, Secretario.

Por favor, continúe con el desahogo del orden del día.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Con todo gusto.

El segundo punto es el Proyecto de Acuerdo de esta Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe el Marco Geográfico Electoral de los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, que se utilizará en los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, Secretario.

Estimadas y estimados representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Si no hubiese comentarios o intervenciones, procedamos a la votación Secretario, por favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Con todo gusto.

Le pregunto a los integrantes de este órgano, si aprueban el proyecto de acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe el Marco Geográfico Electoral de los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, que se utilizará en los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

Inicio con el Partido Acción Nacional.

**Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional:** A favor, Secretario.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Marco.

¿Partido Revolucionario Institucional?

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional:** A favor, Secretario.

Gracias.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias a ti, Luis.

¿Partido de la Revolución Democrática?

**C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática:** A favor también, maestro.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** No escucho a Agustín.

**C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí, gracias, señor.

¿Partido del Trabajo?

**Ing. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:** A favor, maestro.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Adalid.

¿Partido Verde Ecologista de México?

**Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Angélica.

¿Movimiento Ciudadano?

**C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano:** A favor, maestro.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Héctor.

¿Morena?

**Mtro. Rafael Estrada Cano, representante de Morena:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Rafael.

¿Encuentro Solidario?

**Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario:** A favor, maestro.

Gracias.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias a ti, Astrid.

¿Redes Sociales Progresistas?

**Lic. Silvia Alejandra Carmona Colín, representante del Partido Redes Sociales Progresistas:** A favor, maestro.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Silvia.

¿Fuerza por México?

**C. Luis Gabriel Becerril Reynoso, representante de Fuerza por México:** A favor, maestro.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Luis.

¿Presidente?

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, señor.

Le informo que se ha aprobado por unanimidad también este proyecto de acuerdo.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, Secretario.

Continuamos por favor, con el desahogo del siguiente punto.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Con todo gusto.

El siguiente es el proyecto de acuerdo de esta Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda a la Comisión del Registro Federal de Electores, apruebe modificaciones al Plan de Trabajo del proyecto de Distritación Nacional 2021-2023.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias.

Está a su consideración el punto de acuerdo.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Agustín, me pide la palabra.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Agustín Barrera del PRD, adelante, por favor.

**C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática:** Gracias maestro, gracias Presidente.

¿Si se escucha bien?

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí, sí, adelante.

**C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática:** *Ok.*

Nada más comentar, respecto a este punto, y bueno, en términos generales las propuestas que hemos venido generando, han sido incluidas en el documento que estamos conociendo.

De hecho, parte de lo que voy a comentar, incluso está contenido en las motivaciones de este acuerdo, sin embargo, sí quisiera explorar la posibilidad de que pudiera ser un tanto más preciso, y aclaro, o más bien, me remito a qué parte me estoy refiriendo.

En la sesión del grupo de trabajo que precede a esta sesión, hemos sido insistentes en el plazo para observaciones de generación de propuestas

de los segundos escenarios, sea un poco más amplio. Y se han venido manejando las consideraciones del por qué.

Si bien es cierto, en el documento se dice que se buscará los mejores tiempos, que lo admito, lo acepto, y yo quisiera ver la propuesta de que en el documento se estableciera de manera más clara, un plazo perentorio y ahí la propuesta, incluso es que pudiera ser 30 días.

Las razones de la solicitud tienen que ver con varias aristas, la primera es que la función objetivo del modelo matemático, está integrada por tres elementos, en algunos casos se tardaría un poco más de tiempo arrojar la solución del escenario.

La segunda está relacionada con la velocidad con la que correrá el sistema y su relación con equipo de cómputo con el que cuenta los representantes de los partidos políticos.

Y ahí, en muchos casos, los equipos con los que se cuentan no son los óptimos y eso impacta finalmente en el tiempo del resultado.

Por otro lado, la respuesta de la autoridad fue que, de acuerdo con la experiencia, son los segundos escenarios los que requieren de más tiempo, por lo que para estos el periodo sería de 30 días para presentar las observaciones de cada bloque.

Estando de acuerdo con esta propuesta, solicitamos que lo dicho se refleje en el Plan de Trabajo, lo que obviamente no vemos en el acuerdo, pero se agregó un párrafo, como ya lo decía hace rato, en el que se habla de un ajuste apropiado para dichas observaciones.

Ahora bien, si somos conscientes de lo que los cronogramas a detalle del Plan de Trabajo se presentarán más adelante y que el acuerdo de recomendación se agregó una referencia al tema, nosotros lo que estaríamos pidiendo es que de manera textual se pudiera agregar un párrafo o un punto de acuerdo que de manera específica lo estableciera. Que más menos pudiera decir así que "...el ajuste a los plazos para la presentación de observaciones y generación de propuestas a los segundos escenarios de distritación, se buscara que las representaciones

políticas acreditadas ante las Comisiones Nacional y Locales de Vigilancia, así como ante los Organismos Públicos Locales del ámbito de competencia correspondiente, cuenten con al menos 30 días para presentar las mismas..."

Esa sería la propuesta, Presidente, Secretario.

Muchas gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias a ti, Agustín.

¿Alguien más?

Déjenme reaccionar, a ver, yo en principio creo que clarificar no está de más, pero sí quisiera dar tranquilidad en un tema, Agustín, el tema de tiempo máquina que, acuérdense que la generación o la utilización de la función objetivo, con todas las herramientas matemáticas, se ejecutan en un primer y único momento, después ya todo el tiempo que se tiene para poder hacer observaciones, ya no se ejecuta, digamos, nuevamente esa actividad.

Lo digo un poco para que todos tengamos tranquilidad de que, más allá de los equipos con los que se cuenten, ya no es necesario hacerlo y tengan ustedes la tranquilidad de que cuando se ejecute eso, cuando nos constituyamos en el auditorio de la sede central en Tlalpan para generar esos escenarios, contaremos con los equipos necesarios, robustos, para que esas ejecuciones de los escenarios, pues transcurran en los tiempos, en los menos tiempos posibles.

Pero, posteriormente ya no se requiere, digamos, una capacidad de cómputo tan robusta, simplemente pues es el visualizador que permite, pues hacer todos los movimientos, sugerencias, digamos, ahí de ajustes para poder ver si se logra mejorar las funciones objetivo.

Entonces, lo digo un poco porque si no entendí, si entendí bien, creo que había esa preocupación por parte tuya, Agustín, y nada más dar la tranquilidad.

Ahora, pues miren, yo no sé, digo, aquí le daré también la palabra al Secretario, quien tiene más fresco el tema del cronograma para ver si esa precisión de los 30 días no ya, digamos, de alguna manera se refleja hasta donde yo recuerdo, pero bueno, si no tenemos, digamos, ninguna situación que nos vaya a amarrar, yo apoyo la postura, ¿no?

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Secretario, por favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí, también para abundar en eso, digo, el sistema va a trabajar con esta función con tres componentes, con tres objetivos, y en efecto, en algunas reuniones nosotros manifestamos que iba a ser un poco más tardado el procesamiento.

Pero estamos hablando de minutos, por cierto, no significan horas o incluso días de retraso, sino es simplemente por decir teóricamente que, pues se tarda un poco más, pero son minutos y eso también pues se reflejará en el trabajo que hagan las representaciones, también que su procesamiento que hagan cuando generen las propias observaciones, las propias propuestas de escenarios alternativos, pues también serán minutos lo que se pueda retrasar esto, entonces, no tiene un impacto mayor.

Sin embargo, yo lo que quiero proponerles simple y sencillamente es que, hacerle un ajuste, si están de acuerdo, a que no digamos que al menos 30 días porque eso es lo que estamos calculando que vamos a dar para generar propuestas al segundo escenario, pero al menos significa que pudiéramos dar más, y eso si ya complica, digamos el plan de trabajo en lo sucesivo.

Yo simplemente proponer que buscaremos que al menos, que cuenten con un plazo de al menos entre 25 y 30 días si les parece bien, y sólo es por una mera cuestión de programación, ahorita explico por qué de planeación, porque esto lo podemos poner como una consideración no en el plan de trabajo, porque lo que vamos a buscar es que en la parte

digamos de los cronogramas, no del plan de trabajo pues sí ya pongamos los días específicos.

Entonces, la idea de los cronogramas que no se reflejan en estos planes de trabajo, es poder ya decir en cada una de las etapas que pues tienen alguna precisión de la fecha de inicio y término de cada actividad, entonces, si les parece bien con una redacción así en la parte considerativa pondremos más bien un plazo de entre 25 y 30 días para al menos para generar las propuestas al segundo escenario, creo que podremos atender lo que le preocupa a la representación del PRD, sin tener que ser precisos como no lo podemos ser en este momento.

Es cuanto, señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, Secretario.

¿Alguien más quisiera comentar?

Si no entonces Secretario, por favor, nada más si nos precisas el ajuste para acompañar por supuesto la propuesta que hizo nuestro representante.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí, claro.

Pondremos en la parte considerativa, en la parte digamos donde lo hemos propuesto que buscaríamos un tiempo adecuado, razonable para poder generar las observaciones al segundo escenario, que se contará, que las representaciones ante comisiones locales, la nacional y los OPL contarán con al menos, perdón, contarán entre 25 y 30 días para generar sus observaciones al segundo escenario.

Entonces, con ese ajuste, si no tienen observaciones podríamos someterlo a votación.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** ¿Algún comentario estimadas o estimados representantes?

No habiéndolos, por favor, procedamos a su votación Secretario.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Con todo gusto, señor.

Pues con el ajuste propuesto les voy a preguntar a las y los integrantes de esta comisión, si aprueban el “Proyecto de acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda a la Comisión del Registro Federal de Electores apruebe modificaciones al Plan de Trabajo en el proyecto de Distritación Nacional 2021-2023”.

Iniciaría con el Partido Acción Nacional.

**Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional:** A favor, Secretario.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Muchas gracias, Marco.

¿Partido Revolucionario Institucional?

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional:** A favor, maestro, gracias.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Luis.

¿Partido de la Revolución Democrática?

**C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática:** A favor también, gracias por la consideración respecto al planteamiento.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Agustín.

¿Partido del Trabajo?

**C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:** A favor, Secretario.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Adalid.



¿Partido Verde Ecologista de México?

**Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Angélica.

¿Movimiento Ciudadano?

**C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano:** A favor, maestro.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Héctor.

¿MORENA? No escucho a Rafa, ahorita vuelvo con él.

¿Encuentro Solidario?

**Lic. Astrid del Rocío Cazares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario:** A favor, maestro.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Astrid.

¿Redes Sociales Progresistas?

**Lic. Silvia Alejandra Carmona Colín, representante del Partido Redes Sociales Progresistas:** A favor, maestro.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Silvia.

¿Fuerza por México?

**C. Luis Gabriel Becerril Reynoso, representante de Fuerza por México:** A favor, maestro.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Luis.

¿Presidente?

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, señor.

Rafa, no sé si estés por ahí ¿MORENA?

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** No, no se ve.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** No, no lo escuchamos.

Bueno, señor el proyecto de acuerdo se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, Secretario.

Continuemos con el siguiente, por favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Con gusto señor.

El siguiente punto es el “Proyecto de acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe el Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en materia de Distritación Electoral”.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias.

Señoras y señores representantes está a su consideración el punto de acuerdo, se les distribuyó una relación de solicitudes que nos hizo llegar oportunamente, lo cual agradecemos, la representación del Partido Encuentro Solidario, entonces bueno, esa es para información de todos que hay también esas solicitudes de ajuste.

Y está abierta la primera ronda.

Por favor, representante de Encuentro Solidario, Astrid Cázares tiene el uso de la palabra.

**Lic. Astrid del Rocío Cazares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario:** Sí, muchas gracias, ingeniero.

Bueno, pues como bien lo acaban de comentar, no sé si me escuchan bien.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí.

**Lic. Astrid del Rocío Cazares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario:** ¿Sí?, Ok, porque luego no se escucha.

Bueno, les hice llegar por medio del Secretario algunas observaciones que realizó esta representación, no sé si sea necesario, Presidente, que las exponga o si ya la tengan los demás representantes.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** ¿Perdón?

**Lic. Astrid del Rocío Cazares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario:** No sé si sea necesario que las exponga o ya las tienen los demás representantes.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Como desee representante, si quiere exponerlas adelante.

**Lic. Astrid del Rocío Cazares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario:** Ah ok, claro.

Bueno, en la página cuatro, no hay correlativo en el protocolo; sin embargo, bueno esta representación considera importante integrar al glosario la Consulta Indígena que es el derecho fundamental de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, a participar en la toma de decisiones respecto de actos y medidas legislativas y administrativas que los afecten o sean susceptibles de afectarles y que debe de ser previa, libre e informada y culturalmente adecuada y de buena fe, correlativamente constituye un deber ineludible del Estado Mexicano.

En la página 34, bueno, aquí dice de manera enunciativa, las autoridades indígenas tradicionales, comunitarias e instituciones representativas de dichos pueblos y comunidades son; y bueno, nosotros consideramos también que se ponga "de dichos pueblos y comunidades son aquellas que los pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas reconocen como tales y que son nombradas con base en sus sistemas normativos entre las que podemos encontrar y bueno **(INAUDIBLE)**

Asimismo, en el cuatro, en la autoridad responsable, consideramos que es importante poner ser responsable de qué es, en este caso de llevar a cabo la organización de la consulta en todas sus etapas hasta la publicación de los resultados, que será el INE a través de la DERFE.

¿Se escucha bien? ¿si me escuchan?

Ah, ok gracias.

En la página 35 dice: Acompañamiento del Poder Legislativo; aquí consideramos añadir después de que dice: "Congreso de las Entidades Federativas, a fin de que expresen sus opiniones y participen en los eventos organizados que deriven de la consulta"; se debe definir qué se entiende por acompañamiento y en qué consiste

En la página 36, se sugiere que los Diputados y Senadores puedan participar como observadores; y en la página 39 no hay correlativo, pero se sugiere integrar un apartado de resultados de la consulta los cuales podrán ser aceptación o rechazo liso y llano, aceptación con condiciones, no afectación con posibilidad de presentar otra opción o modificaciones a la medida; opiniones propuestas y recomendaciones sobre el objeto de consulta.

Y en la página 43, en previsiones generales, no hay correlativo, pero consideramos que sea importante añadir "aquellos casos no previstos en el presente protocolo serán resueltos por la DERFE, previo conocimiento de la CNV".

Seria cuanto señor Presidente y representantes, gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias Astrid, ¿alguien más quisiera hacer uso de la palabra?

Secretario, por favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí, gracias, señor y gracias, por supuesto a la representante que hizo la verdad aportaciones que dan mucho mayor claridad en varios de los apartados.

Yo solamente tendría dos reservas si la representante y, por supuesto, los integrantes de este órgano pudieran estar de acuerdo con ello, yo creo que son procedentes prácticamente todas excepto dos y explico por qué.

En la página 35, que se refiere a que puedan participar los integrantes del Poder Legislativo se dice que también podrán opinar, yo creo que eso no sería lo más adecuado que dice, que expresen sus opiniones, por dos razones, una porque la verdad es que lo que buscamos del Poder Legislativo es acompañamiento y, en su caso, digamos que puedan observar el proceso, pero que no puedan hacer opiniones porque pudiera mal entenderse respecto de su participación en la generación de estos escenarios.

Entonces, yo le propondría sí dejar la parte final de su propuesta pero que sólo diga "a fin de que participen en los eventos organizados que deriven de la consulta" quitando la frase "expresen sus opiniones" si estuvieran de acuerdo.

Y la otra, que creo que no es, digamos muy adecuada más allá del procesamiento que hagamos nosotros de las propias consultas; es el catálogo que nos proponen de que puedan establecerse apartados de aceptación o rechazo liso y llano aceptación con condiciones, no aceptación con posibilidad de presentar otra opción o modificación, opiniones, respuestas y recomendaciones sobre el objeto de la Consulta.

Porque lo que buscamos, en efecto, con el proceso de consulta, en principio es que nos digan sí o no, están de acuerdo con su ubicación; pero después vamos a abrir un proceso de deliberativo, para que puedan

darnos todas las argumentaciones que nuestras comunidades y pueblos indígenas consideran adecuado.

Entonces, creemos que el proceso, precisamente, es mucho más amplio y no creo conveniente, digamos establecerlos en un catálogo de posibles respuestas, sobre todo las experiencias que tenemos de que digamos no son, no se, normalmente no se ajustan a esquemas como los que normalmente nosotros aplicamos.

Creo que las comunidades y pueblos indígenas, buscan siempre formatos muchos más abiertos de expresión y de diálogo con la autoridad.

Entonces, salvo esas dos, si estuviera de acuerdo la representante que no las colocáramos, lo demás me parece que son procedentes, y por cierto muy relevantes y que clarifican el documento.

Es cuanto, señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias Secretario.

Está solicitando la palabra también Rafael Estrada de MORENA, quien, adelante Rafa, y Luis, con mucho gusto.

**Mtro. Rafael Estrada Cano, representante de MORENA:** Gracias.

Creo que ya con la exposición que hace el Secretario sería suficiente, nuestra representación también no vería con buenos ojos, la inclusión de las representaciones legislativas.

Y de igual manera solicitaría, maestro, poder considerar lo he dicho en tres ocasiones, por eso que siento que la etapa consultiva y deliberativa tendrían que ser una primera, otra después, en el sentido, de que primero se habla de deliberación en el documento técnico y luego de consulta.

Creo que tendríamos justo para evitar este tipo de confusiones y de creencias de que está bien, es un ensayo innovador el tema de las consultas, de otra forma, con más cuerpo, pero siento que no se puede, que es deliberación y consulta, consulta y deliberación, ¿no?

Entonces, yo seguiría insistiendo, de que es primero la segunda y luego la primera, ¿no? Para...

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** De acuerdo, de acuerdo.

**Mtro. Rafael Estrada Cano, representante de MORENA:** Es que no sé, no sé, en niveles de tomas de decisión y sobre todo en las prácticas de las comunidades indígenas he tenido la oportunidad de estar en escenarios donde se delibera en las comunidades, pues sí primero es la parte consultiva y luego la deliberativa, ¿no?

Y no primero la deliberativa y luego la consultiva, entonces; bueno, si hubiera esto, dar a pie a poderlo nuevamente remasterizar, ¿no?

Ahora busco la página, ya no venía con la idea de replantear esto, pero creo que sí valdría la pena, ambas cosas.

Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias Rafael, Luis Becerril de Fuerza por México, adelante, en primera ronda.

**C. Luis Gabriel Becerril Reynoso, representante de Fuerza por México:** Muchas gracias, ingeniero.

Coincido con estos puntos que mencionó el maestro Juan Gabriel, yo creo que sería suficiente con el acompañamiento del poder legislativo.

Creo que con todo y con el debido respeto de mi compañera, el poder dejar incluso en la página 35.

Y lo que dice el compañero representante de MORENA, pues yo creo que sí es importante solamente es un asunto de tiempos, lo ha solicitado como bien lo dice tres veces, yo creo que lo podemos considerar y poderlo modificar para poderlo.

Sobre todo, en la práctica real, que así es **(INAUDIBLE)** consulta, el poderlo hacer en esas dos etapas, siendo dos momentos.

Es cuanto, ingeniero.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Te dejamos de escuchar Luis, al menos yo; o sea, escuchamos muy bien tu planteamiento de apoyo, ¿no sé si ya esté de regreso Luis?

**C. Luis Gabriel Becerril Reynoso, representante de Fuerza por México:** Ya, no sé si me escuchan ahí.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Ahí estás, ahí estás de nuevo. Adelante.

**C. Luis Gabriel Becerril Reynoso, representante de Fuerza por México:** Rápido, con respecto a lo señalado por nuestra compañera en la página 35, apoyo la observación del maestro Juan Gabriel de que se quede de esa manera, nada más acompañamiento y no tener otras facultades en el poder legislativo.

Y, con respecto, a lo que dijo mi compañero de MORENA, Rafael Cano, que ha insistido tres veces en este orden, en estos dos tiempos, de que se pueda considerar ya que, en la práctica, como bien lo dice, se cierra el campo, pues, sucedería como debe ser, es cuestión nada más de poder plantear perfectamente bien los dos tiempos.

Es cuanto, ingeniero.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, Luis.

A ver, déjenme, no sé si alguien más quisiera hacer uso de la palabra.

Sí, por favor, Luis Mena del PRI, adelante.

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional:** Muchas gracias.

Solamente para dar un breve comentario sobre el tema, y desde luego nos sumariamos a apoyar también el comentario del Secretario, Juan Gabriel García, sobre este punto.

Como sabemos, la población indígena que se ubica a lo largo y ancho del país, en los estados de Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Puebla, Yucatán, son los que se concentran mayor número de habitantes de lengua indígena, además, la población afromexicana se ubica principalmente en los estados de Guerrero, México, Oaxaca, Veracruz, Ciudad de México y Chihuahua.

Para el caso de la distritación electoral, esta influye en su derecho a la participación y representación política, por lo que es necesario consultar a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, mediante mecanismos eficaces que garanticen su conocimiento y por conducto de sus instituciones representativas, cada vez que pretenda emitir medidas susceptibles de afectarles directamente, con la intención de garantizar la vigencia de sus derechos y, el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, sin que a la opinión que al efecto se emita, vincule a la autoridad administrativa.

En razón de lo anterior, y con el fin de que se lleve a cabo el protocolo para una consulta libre, previa e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, con el fin de que emitan sus opiniones, propuestas y planteamientos, sobre la forma como podrían quedar agrupados los municipios en donde se ubican sus pueblos y comunidades dentro de los distritos electorales federales y locales y sobre la ubicación de las cabeceras distritales, esta representación acompaña el presente proyecto de acuerdo.

Sería cuanto, señor Presidente, gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Muchas gracias, Luis.

¿Alguien más?

Bien, respecto a este tema del orden, digamos, planteado en el protocolo, yo quisiera pedirle al antropólogo Arnulfo Embriz, como ustedes saben él

es asesor en materia indígena de la Dirección Ejecutiva, pero principalmente recordar que él ha estado en permanente comunicación con las autoridades del INPI, que no es ningún secreto, han ayudado de manera muy particular a esta autoridad a poder revisar el protocolo.

Como ustedes lo ven es un protocolo que ya se aplicó en el ejercicio pasado de distritación, pero se ha estado mejorando, ¿Qué tipo de mejoras? Pues tiene que ver, y ahorita nos lo ampliará Arnulfo, respecto a las leyes de la materia que han estado, digamos ya, las iniciativas de ley que han estado ya muy avanzadas en pasadas legislaturas, y que van a, por supuesto, en algún momento serán retomadas seguramente y serán emitidas.

Entonces, lo que se ha buscado es también, orientar a estas normatividades que nos van, déjenme decirlo así, que nos van a alcanzar tarde o temprano, y que ahorita digamos, nos han permitido junto con los colegas del INPI darle digamos, esa orientación, buscar en todo momento que sean consultas amplias, informadas, previas, etcétera, lo que sabemos los estándares de la materia sugieren e incluso obligan ¿no?

Entonces, yo ahorita quisiera pedirle a Arnulfo que hiciera uso de la palabra para también recordarnos eso, más creo que él.

Sí Astrid, ya, te tengo en segunda ronda, participaste en primera ronda, estamos en primera todavía, cuenta con que ahorita que abramos la segunda ronda eres la primera en participar.

Entonces, bueno, quisiera ahorita pedirle a Arnulfo que nos hiciera comentarios, para ver si podemos zanjar este tema del orden del protocolo.

Y también manifestarme, en esta mi intervención en primera ronda. El tema como nos sigue Encuentro Ciudadano, Encuentro Solidario, perdón, para el tema de la participación del Poder Legislativo, me preocupa un poco también como está planteado, creo que lo que, la salida que le da el Secretario le da más sentido y funcionalidad a la propuesta.

No olvidemos que, pues uno de los impactos de la propia distritación será necesariamente, no porque así lo queramos, sino porque eso nos está, nos llevará la dinámica poblacional, nos llevará a modificar los límites, los distritos que hoy por hoy conocemos tanto en ámbito federal como el local, eso es algo que no podemos evitar, porque realmente pues es producto, insisto, de la dinámica poblacional, y no podemos también desentender, pues del interés que pudiese haber del Poder Legislativo, de los legisladores en turno, porque se muevan o no los distritos, porque realmente sabemos que también hay principios de reelección.

En fin, ese es un tema que no quiero profundizar, pero sí, creo que puede jugar otro interés distinto, digamos, al que se está buscando con estos ejercicios de distritación, que si bien, tiene un impacto político, sabemos que son ejercicios eminentemente técnicos y si nos mantenemos en estos trabajos técnicos me parece que estos trabajos podrán fluir de manera correcta, si le metemos otras variables a lo mejor nos encontramos con situaciones o intereses legítimos, por supuesto, pero que nos lleven, digamos, a que no fluyan los trabajos de manera tan, como debe ser.

Antropólogo Embriz, por favor.

**Lic. Arnulfo Embriz Osorio, Coordinador de Estudios de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes:** Sí, muchas gracias ingeniero. Buenos días a todos y a todas.

Bueno, el caso de las consultas como se están planteando en la actualidad, como ya lo mencionó el ingeniero, se ha estado discutiendo con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, quien es el órgano técnico por ley para poder realizar las consultas libres, previas e informadas.

En este caso, el orden de la, del proceso de consulta, pues viene la parte informativa donde en un primer momento acordamos con ellos los términos de la consulta para cada uno de los estados, de acuerdo a como está la norma del protocolo; y, posteriormente empieza la etapa informativa donde el INE tiene la obligación de brindar toda la información sobre cómo se va a hacer la consulta, sobre qué se va a hacer la consulta, para qué se va a hacer la consulta, quiénes participan en la consulta, y todo esto se va coordinando con el Instituto Nacional de Pueblos

Indígenas.

Cuando ya se hace el primer escenario de distritación electoral, entonces también se les entrega de manera amplia a los representantes de los pueblos indígenas, se les entrega la distritación, se les entregan los mapas, se les entrega la ubicación de sus municipios, de los pueblos y localidades indígenas, el tipo de lenguas que hay y se dialoga con ellos, de tal manera que les quede claro cuál va a ser el ejercicio que se va a hacer.

Posteriormente, esto, cada integrante o cada representante indígena se lo lleva a su comunidad y ahí empieza la etapa deliberativa, es una acción, en cada comunidad, de cada representante, donde discuten si están de acuerdo, si no están de acuerdo, por qué están de acuerdo, por qué no están de acuerdo y esta es la etapa deliberativa; es decir, totalmente libre, nosotros no tenemos nada que hacer directamente en esta etapa.

Posteriormente, viene la etapa consultiva, que es cuando ellos ya entregan al INE o en los distritos electorales la decisión que ellos tomaron, si están de acuerdo o no están de acuerdo en cómo quedó su municipio en la distritación electoral y también en dónde sugieren que sea la cabecera distrital.

Entonces, el hecho de la etapa consultiva es ya cuando ellos expresan ante el INE, cuál es su decisión sobre esta consulta.

No sé si eso aclare, ingeniero o quiere que amplíe un poco más.

Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, Arnulfo.

A ver, ¿alguien más en primera ronda quisiera participar?

No habiendo más participantes en primera ronda, abrimos la segunda ronda que ya habíamos anunciado, y tiene el uso de la palabra la representante de Encuentro Solidario.

Adelante, Astrid.

**Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, Representante del Partido Encuentro Solidario:** Sí, muchas gracias, señor Presidente.

Voy a apagar el video por la cuestión de la señal.

Sí bueno, muchas gracias, señor Secretario, por su intervención, nos parece bien esta parte; sin embargo, sí nos gustaría que nos especificara qué tipo de acompañamiento sería, porque, bueno, el acompañamiento es un término muy amplio, entonces sí sería como importante qué tipo de acompañamiento llevaría, pues el poder legislativo **(FALLA DE AUDIO)** y sobre todo refiriéndonos al proyecto del INPI, de la consulta que está por aprobarse, **(FALLA DE AUDIO)** el resultado de que la consulta es una etapa que debe de considerarse y que debe de quedar claro aclarar, es la parte culminante de todo el proceso de consulta.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Astrid, se te está escuchando muy mal, se está interrumpiendo mucho tu, no sé si solo soy yo, pero no se te escucha, Astrid.

**Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, Representante del Partido Encuentro Solidario:** OK, déjenme apago **(FALLA DE AUDIO)**.

¿Ya me escuchan?

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Se escucha mejor.

**Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, Representante del Partido Encuentro Solidario:** ¿Ya se escucha?

OK.

¿Sí escucharon lo primero?

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí, la última parte de tu intervención no, pero creo se entiende más o menos lo que planteaste.

**Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, Representante del Partido Encuentro Solidario:** Ah, OK.

Sí, queremos saber el tipo de acompañamiento que llevaría.

Y, sobre el catálogo, es atendiendo al proyecto de ley de consulta que está por aprobarse, este resultado de la consulta, el resultado de la consulta es una etapa que debe de considerarse y que debe de quedar claro que es parte culminante de todo el proceso de la consulta.

Entonces, bueno, también nos gustaría preguntarle al antropólogo si no hay una etapa de resultados.

Sería cuánto.

Muchas gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, Astrid.

Rafael Estrada de MORENA en segunda ronda, por favor.

**Mtro. Rafael Estrada Cano, Representante de MORENA:** Bueno, agradezco la exposición del antropólogo, sólo insistiría que **(FALLA DE AUDIO)** modelo.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** No te estamos escuchando, Rafa.

**Mtro. Rafael Estrada Cano, Representante de MORENA: (FALLA DE AUDIO)** el caso sería simplemente de que creo que, las definiciones, para nosotros, serían de que primero vamos a consultarle a los pueblos y comunidades y después, junto con ellos deliberamos o deliberan en un espacio al que fueron invitados, porque, bueno, si es llamar deliberativo al ejercicio que hacen ellos en su organización y si es porque primero se les entrega ya el avance del trabajo que se les va a considerar, lo entiendo, lo entiendo; nada más, insistiría de que creo que se está hablando del documento con el que nosotros razonamos esta actividad.

Y, sin duda, lo primero que estamos haciendo es consultarles y, sin duda también, lo segundo que vamos a hacer es convocarles y reunirles para deliberar.

Bueno, omitiría otros comentarios, si no es posible y si es nada más un tema de sinónimos, por más que hagan la descripción, es que creo que no estamos hablando de lo que ellos van a hacer, nosotros no les, no les tenemos que decir qué van a hacer primero, lo hacen por naturaleza; entonces, incluirle la etapa deliberativa cuando estamos hablando que vamos a respetar sus formas de organicidad, creo que nada más en el documento tendría que ser: informamos, consultamos y deliberamos con ellos.

Porque, bueno, ahorita lo dice mi compañera: “habrá una etapa de resultados”, es eso, es eso la confusión que genera este tipo de planteamientos.

Yo entiendo que hay algunos que van con círculos de paz, no me imagino en Guerrero con la justicia comunitaria, ¿no? cómo le van a hacer en las casas, en las casas van a ir a deliberar primero sí entre ellos y luego van a ir al espacio consultivo, entonces, donde solo emiten opinión. Entonces, habría que enfatizar cuál es el resultado, como lo entiende mi compañera, de no comprender entonces que llevan sus resultados, llevan sus posiciones, ¿no? Llevan, qué, qué es lo que llevan al momento del ejercicio consultivo y también como acción, como producto, ¿no? o como acción o como producto, como sea.

Muchas gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, Rafa.

¿Alguien más en segunda ronda? Sí, Secretario.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí, para dar respuesta a los planteamientos que hace la representación de Encuentro Solidario. La primera es muy simple, al Poder Legislativo el acompañamiento se da como en otro, como otras instancias, como observadores de proceso,

este, entonces, creo que se cubre con esta parte de decir que participan durante este ejercicio; si mete ruido el poner que en la parte del acompañamiento participarán ellos, yo propondría más bien que se quite entonces ese apartado para que se quede solo en el apartado de observadores. Creo que ese debería ser el papel que debería de jugar los integrantes del Poder Legislativo.

Y, en la otra, a ver si podemos, podemos llegar a un acuerdo, creo que tiene razón la representación un poco en términos de cómo debemos de sistematizar la, ya que emitieron las opiniones los pueblos y comunidades indígenas, cómo debemos de sistematizarlo, entonces, más bien, ofrecerle al Presidente, si no tiene ningún inconveniente, que pudiéramos comprometer, comprometer sin modificar el documento, la entrega de, por supuesto, de informes de resultados y ponerlos sistematizados en el esquema que está proponiendo la representación de Encuentro Solidario.

Creo que, ya que se emitieran, sí podemos darle cierto orden y con cierta lógica, como su aportación Encuentro Solidario está formulándolo, entonces, si está de acuerdo en que podamos ofrecer este compromiso, creo que con eso alcanzaría, más allá de decirles, reitero, a los pueblos y comunidades indígenas que se tengan que sujetar a un formato que no es muy propio de sus usos y costumbres.

Y yo más bien también preguntaría a nuestro amigo, antropólogo Arnulfo Embriz, porque al principio me hace mucho sentido lo que plantea MORENA, de que le demos ese orden, precisamente, de que les informemos, les consultemos y después deliberemos.

Yo en principio lo vería con simpatía de buscarle un orden al documento en ese sentido, pero no sé si eso trastoca en el fondo lo que estamos planteando al protocolo, creo que es mejor que nos lo diga nuestro asesor en esta materia.

Es cuanto, señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Correcto.

Gracias, Secretario.



Arnulfo Embriz quiere hacer un comentario adicional.

**Lic. Arnulfo Embriz Osorio, Coordinador de Estudios de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes:** Gracias.

Bueno, yo lo que quiero aclarar es que, estas etapas, a lo que les faltaría es, que hay una parte que es responsabilidad del INE y del Comité Técnico, que es la evaluación de cada una de las propuestas que hacen los pueblos indígenas, ahí es donde el INE hace también una etapa de reflexión sobre cuáles son las propuestas que los pueblos indígenas han hecho y cómo se valoran dentro de los criterios y las reglas de operación de la distritación electoral.

Los resultados son, es que también en el protocolo se habla de que a cada opinión hay que hacerle un dictamen que hace el registro y se regresa a cada uno de los representantes de pueblos indígenas con las razones por las cuales el INE considera que sí son posibles y cuáles no son posibles técnicamente.

Y los resultados también se ven reflejados en lo que sería el segundo escenario de distritación, y finalmente esos resultados se les entregan cuando se termina todo el proceso de la distritación electoral.

O sea, me parece que sí hay una parte de reflexión, pero lo que se trata no es de convencer a los pueblos indígenas de que es mejor esto o el otro dentro del INE, sino que ellos tienen que dialogar entre sus integrantes, cuál es la mejor opción de la distritación electoral.

Entonces, por eso hay una parte deliberativa y luego hay una parte consultiva donde dan el resultado de sus deliberaciones al INE y luego el INE evalúa cada una de las propuestas que hacen los pueblos indígenas, y luego esto se ve reflejado en el escenario de, en el segundo escenario de distritación electoral.

Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, Arnulfo.

¿Alguien más en segunda ronda?

Si no, Secretario, nos haces favor de, nada más de resumir los ajustes para proceder a la votación.

Bueno, preguntaría, preguntaría Astrid, de las dos, de las propuestas de ajuste en el tema de la participación del poder legislativo, ¿quisieras una votación en lo particular de tu propuesta? o nos vamos, digamos, ya con lo que planteaba el Secretario.

**Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, Representante del Partido Encuentro Solidario:** Sí, nos vamos con lo que planteó el Secretario, está bien.

Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, Astrid.

Adelante, Secretario.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí, entonces son las, déjenme traerlo.

Es en la página cuatro, integrar al glosario lo relativo a la consulta indígena, que es precisamente el derecho fundamental de los pueblos y comunidades; y el resto que se planteó.

En la página 34, también incorporar en la parte de las autoridades indígenas tradicionales, pues que son aquellas que como tales y bueno, hay unas frases ahí más, más para, por brevedad no referir todo.

En hacer la, la autoridad responsable, también decir que son, a quién está encargada de llevar a cabo la realización de la consulta en todas sus etapas; es decir, el INE a través de la propia DERFE.

En la parte del acompañamiento del poder legislativo dejar la frase: "A fin de que expresen", "de que participen" perdón "en los eventos organizados

que deriven de la consulta".

También incorporar entre los observadores a las comisiones de asuntos indígenas de la Cámara de Senadores y la de pueblos indígenas de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Asumimos como compromiso lo de entregar un informe de resultados con los apartados que propuso la representación de Encuentro Solidario, incorporarlo al documento y, por supuesto, poner la previsión de que aquellos casos no contemplados en el presente protocolo serán resueltos por la DERFE, previo conocimiento de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Esos son los ajustes que habría que hacerle al documento, señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, Secretario.

Pues con estos ajustes procedamos o sugerencias de ajuste, por favor, procedamos a la votación.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí, señor.

Le voy a preguntar a los integrantes de este órgano, si aprueban el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe el "Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en materia de Distritación Electoral".

Iniciaría con el Partido Acción Nacional

**Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, Representante del Partido Acción Nacional:** A favor, Secretario.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Marco.

¿Partido Revolucionario Institucional?

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, Representante del Partido Revolucionario Institucional:** A favor, Secretario.

Gracias.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias Luis.

¿Partido de la Revolución Democrática?

**C. Agustín Ángel Barrera Soriano, Representante del Partido de la Revolución Democrática:** A favor, maestro.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Agustín.

¿Partido del Trabajo?

No está nuestro amigo Adalid.

Ahorita vuelvo con él.

¿Partido Verde Ecologista de México?

**Téc. Angélica Martínez Domínguez, Representante del Partido Verde Ecologista de México:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Angélica.

¿Movimiento Ciudadano?

No escucha Héctor.

¿Movimiento Ciudadano?

Ahorita también, vuelvo con él.

¿MORENA?

**Mtro. Rafael Estrada Cano, Representante de MORENA:** En lo general, si nos reservaríamos a emitir ese comentario, o esa aprobación de las etapas como las refieren, libre participación democrática, respetando mecanismos es, es dirigir conversaciones.

Si se queda el documento como está, es pareciera ser: “te necesito para que vengas, firmes y te vayas, y entiendas que lo voy a hacer de esta manera”.

Hay que frasearlo de una manera amigable, que sí, que sí pudieran las comunidades sentir que van a ser consultadas y, sobre todo, el día de la etapa consultiva, si van y deliberan, porque como bien lo han dicho ustedes en toda la exposición y armado del documento, el día de, no se le puede decir a una persona u otra que no participe o no llegue.

Y si llega y se le dice que esta etapa consultiva no es la deliberativa, si no que ya se deliberó, es como la típica forma de hacer foros consultivos y regionales en la vida democrática de México, foros que legitiman lo que ya está planeado hacer.

Entonces, yo me reservo a votar a favor de esa descripción de etapa deliberativa y consultiva por respeto a la autonomía y sobre todo a la convocatoria de sí tomar en cuenta a los pueblos y comunidades indígenas.

Muchas gracias.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Rafa.

Entiendo Presidente, que como no estamos haciendo votación en lo particular, déjeme hacer un ofrecimiento.

Tomar, registrar el voto de lo general, bueno, en el documento, de MORENA, como favorable y ofrecerle a Rafa que en el acta haremos el apuntamiento de sus observaciones correspondientes, si le parece bien a él.

Y también manifestó Héctor, de Movimiento Ciudadano, su aprobación.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Continúe, Secretario.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** ¿Encuentro Solidario?

**Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, Representante del Partido Encuentro Solidario:** Sí, a favor, Secretario, con las modificaciones planteadas.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias Astrid.

¿Redes Sociales Progresistas?

**Lic. Silvia Alejandra Carmona Colín, Representante del Partido Redes Sociales Progresistas:** A favor, Secretario.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias Silvia.

¿Fuerza por México?

**C. Luis Gabriel Becerril Reynoso, Representante de Fuerza por México:** A favor, con sus modificaciones, maestro.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias Luis.

¿Presidente?

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, Presidente.

¿Partido del Trabajo?

No sé si esté por ahí Adalid.

**Ing. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: (FALLA DE AUDIO)**

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** No te escuché bien amigo.

Perdóname, se cortó un poco.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** No se escucha, ¿verdad?

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** No, no, no.

**Ing. Adalid Martínez Gómez, Representante del Partido del Trabajo:**  
Perdón, pero, de base, en contra.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** De acuerdo.

Gracias Adalid.

Y, por cierto, mi equipo me dice que en el.

Perdón, señor.

Le informo primero la votación, que se ha aprobado por 10 votos a favor y uno en contra.

Y, por cierto, me informa mi equipo que, durante la votación del acuerdo previo, también la representación de MORENA manifestó su sentido positivo para el acuerdo, entonces, se aprueba por unanimidad de los **(INAUDIBLE)** aquí presentes.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, Secretario.

Pues estimadas y estimados representantes, hemos agotado el orden del día aprobado para esta sesión.

Les agradezco a todas y a todos, su presencia, su trabajo para poder concretar estos puntos que como saben, suben a CORFE el próximo martes 24 y al Consejo General el próximo viernes 27.

Muchísimas gracias, cuidense mucho.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias a todas y todos por todo su apoyo y su acompañamiento.

-000-